



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00176038- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-99-E-UNC-DEC#FCM, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Paula Beatriz ALBA MOREYRA (Leg. 33.124); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-99-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Paula Beatriz ALBA MOREYRA (Leg. 33.124) en el cargo de Profesora Asociada, dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Semiología de la UHMI Nro. 3 del Hospital Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Paula Beatriz ALBA MOREYRA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

rp

